



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación Básica II

(Programa del año 2011)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 11/08/2011 10:06:06)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ÉTICA Y PRÁCTICA DOCENTE	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00 CD	2011	2º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMÓN ALEJANDRO	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
JOFRE, JOSÉ LUIS	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GARCÍA HERMELO, ROMINA SOLANGE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2011	18/11/2011	15	60

IV - Fundamentación

La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse.

En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética. Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.

Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este nudo gordiano es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse.

Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética y Práctica Docente. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión.

Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.

Por otra parte, puesto que esta asignatura se dicta para futuros docentes (Profesorado de Enseñanza Especial) es menester un equilibrio de los contenidos del programa, que deben, por una parte fundamentar y enraizar filosóficamente e históricamente a la ética (rama práctica de la filosofía y por ende con una antigüedad disciplinar de más de 25 siglos) a la vez que comparar y diferenciar algunos de los paradigmas éticos centrales para nuestra cultura con el objeto de mostrar la racionalidad propia de cada uno de ellos y su relación con el contexto socio-político del cual son emergentes. Por otra, proveer de herramientas

praxísticas (definidas en el intersticio entre teoría y práctica según el planteo habermasiano) indispensables a los futuros docentes para su buen desenvolvimiento en las actuales condiciones educativas, en lo que hace a la "moral" de la profesión docente, y, también a la formación de estos en cuanto potenciales profesores de Ética.

En este último sentido, pretendemos además que este curso tenga una dimensión operativa, es decir, que los futuros docentes de ética y formación ciudadana adquieran elementos, tácticas, métodos, bibliografía, etc., concretos para que puedan ser utilizados en su futura actividad, enmarcados en esta dialéctica de "pensar - enseñar a pensar" que proponemos.

De esta faz operativa del curso surge la idea de realización de los trabajos prácticos, paralelos y complementarios con el desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todos y cada uno) en torno a problemas éticos concretos, especialmente del ejercicio de la profesión en las actuales circunstancias Latinoamericanas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento ético.
5. Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática de los derechos humanos desde el punto de vista de la ética filosófica, a través del conocimiento de sus declaraciones y del análisis histórico de sus violaciones
- 9 Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas éticos, en general, y de la profesión docente, en particular.
11. Fomentar la reflexión sobre: el prejuicio, el racismo y la construcción de estereotipos en una sociedad; la concentración del poder y la destrucción del Estado de Derecho; la apatía y el no compromiso en la sociedad; el valor del pluralismo y la custodia de los derechos individuales en una sociedad.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Moral y ética

Moral y ética, definición etimológica y definición filosófica. Metaética: cognitiva y no cognitiva. Ética Normativa: ética teleológica y ética deontológica. Paradigma ético.

Moral impuesta y moral aceptada: heteronomía y autonomía. La construcción social de la moral. Moral religiosa y moral laica. Moral de mínimos y moral de máximos. Moral personal, moral política y moral de las profesiones. Pensamiento dogmático y pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores) **Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.**
- 2) Sánchez Zermeno, J. (2004). Notas sobre ética y religión en la filosofía de Kant. Revista Universitaria Digital, Volumen 5, Número II, ISSN 1067-6079.
- 3) Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.
- 4) Torres Queiruga, A. (2004). Moral y religión. De la moral religiosa a la visión religiosa de la moral. Moral e religión: da

moral religiosa á visión religiosa da moral, Encrucillada, 28, pp. 2-23.

5) Facione, P. (2007). Pensamiento crítico ¿Qué es y por qué es importante? <http://www.insightassessment.com>.

6) Elder, L. (2005). La mini guía hacia el pensamiento crítico para niños. Foundation for Critical Thinking. www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Children_guide_all.pdf

UNIDAD 2: Ética y filosofía política

Ética y Filosofía política. Moral y política. El vínculo entre los modelos políticos y los modelos éticos. Teorías libertarias y teorías igualitarias. Estado Mínimo y Estado de Bienestar. Democracia representativa y democracia participativa. Representación política y participación ciudadana. El problema ético de la representatividad. Las estrategias ideológicas del Estado. La Modernidad occidental y la Filosofía de la Liberación. Filosofía de la Liberación y Ética del Discurso. Hacia una democracia social. Los derechos humanos en Latinoamérica.

Bibliografía obligatoria:

7) Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.

8) Campione, D. (2005). Antonio Gramsci. Breves apuntes sobre su vida y su pensamiento. [http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel Campione&inicio=0](http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel+Campione&inicio=0).

9) Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: “Acerca de la reproducción de las condiciones de producción”.

10) Dussel, E. (1992). 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.

UNIDAD 3: Derechos humanos

Fundamentación filosófica de los derechos universales o humanos. Categorías filosóficas adecuadas para la comprensión de la noción de “derechos humanos”.

Los derechos humanos en su constitución histórica: Las cuatro generaciones de derechos humanos: 1º) Libertad negativa; 2º) Derechos económico-sociales; 3º) Calidad de vida; 4º) Derecho a ser diferente.

Los derechos humanos en la Constitución Nacional Argentina. La violación de los derechos humanos durante el último gobierno de facto en Argentina: 1976 – 1983. Sus consecuencias en la sociedad y en la educación.

Modelos estatales y derechos humanos. Los Derechos humanos y las condiciones de posibilidad para su vigencia real: derechos humanos en sentido débil y en sentido fuerte.

Bibliografía obligatoria:

11) Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

12) Declaración universal de los derechos humanos (1948).

13) Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).

14) Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).

15) Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".

16) Travieso, J. (2005). Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Bs As: Heliasta. Capítulo III: “La aceleración de los Derechos Humanos”. Capítulo VI: “La internacionalización de los Derechos Humanos”.

UNIDAD 4: Enseñanza de la ética

Enfoques de la enseñanza de la ética: tradicionalismo, relativismo, criticismo. La reflexión y la toma de conciencia como la herramienta básica de la formación ética y ciudadana. La necesidad de un clima dialógico en el aula: El paradigma comprensivo – humanista – integrador y el paradigma normativa – individualista y punitivo ¿Neutralidad o beligerancia del docente frente a los valores controvertidos? La neutralidad beligerante.

Cómo enseñar. Qué enseñar. La necesidad de un uso crítico de los "manuales".

Bibliografía obligatoria:

- 17) Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.
- 18) Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- 19) Carrique, V. (1998). Sobre diferencias y desigualdades. Una reflexión necesaria en el fin de siglo. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- 20) Cullen, C.(1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por la lectura pormenorizada, reflexiva y crítica, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos veinte (20) textos, será evaluado en forma individual o grupal, semanalmente:

- 1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores) Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- 2) Sánchez Zermeño, J. (2004). Notas sobre ética y religión en la filosofía de Kant. Revista Universitaria Digital, Volumen 5, Número II, ISSN 1067-6079.
- 3) Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.
- 4) Torres Queiruga, A. (2004). Moral y religión. De la moral religiosa a la visión religiosa de la moral. Moral e religión: da moral relíxiosa á visión relíxiosa da moral, Encrucillada, 28, pp. 2-23.
- 5) Facione, P. (2007). Pensamiento crítico ¿Qué es y por qué es importante? <http://www.insightassessment.com>.
- 6) Elder, L. (2005). La mini guía hacia el pensamiento crítico para niños. Foundation for Critical Thinking. www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Children_guide_all.pdf
- 7) Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.
- 8) Campione, D. (2005). Antonio Gramsci. Breves apuntes sobre su vida y su pensamiento. [http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel Campione&inicio=0](http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel+Campione&inicio=0).
- 9) Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: “Acerca de la reproducción de las condiciones de producción”.
- 10) Dussel, E. (1992). 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.
- 11) Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).
- 12) Declaración universal de los derechos humanos (1948).
- 13) Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).
- 14) Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).
- 15) Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".
- 16) Travieso, J. (2005). Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Bs As: Heliasta. Capítulo III: “La aceleración de los Derechos Humanos”. Capítulo VI: “La internacionalización de los Derechos Humanos.
- 17) Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.
- 18) Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- 19) Carrique, V. (1998). Sobre diferencias y desigualdades. Una reflexión necesaria en el fin de siglo. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- 20) Cullen, C.(1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

VIII - Regimen de Aprobación

Hay dos tipos de evaluaciones:

1. Evaluación continua de los trabajos práctico

2. Una evaluación individual integral de contenidos teóricos y prácticos hacia fines del cuatrimestre. Este examen contará con una instancia recuperatoria.

La Promoción o aprobación de la asignatura se obtiene con se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de la evaluación integral con un promedio igual o mayor a 7 (siete)

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases prácticas, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de la evaluación integral.

Se considerarán alumnos libres, aquellos que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnos libres, previa aprobación de los trabajos prácticos y entrega de un trabajo escrito de integración de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] -

X - Bibliografía Complementaria

[1] -

XI - Resumen de Objetivos

-

XII - Resumen del Programa

-

XIII - Imprevistos

-

XIV - Otros

-

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	